



• 54561

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva: GARCIA

DE OLALLA, SAENZ-DIEZ Y CIA., - - - - -

por: "APARATO DE EXPOSICIÓN DE EFECTOS ÓPTICOS". _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son conocidos multitud de aparatos en que, con fines diversos, se aprovechan efectos ópticos que, al producir una cierta sorpresa en el público no especialmente preparado, permiten su utilización como juegos o juguetes, como artículos de propaganda, como reclamos y elementos para decoración, ect., entre tales aparatos se cuentan el zootropo, la linterna mágica, aparato de Silbermann e incluso el mismo cinematógrafo.

5. A un aparato de este tipo, se refiere el nuevo Modelo que se trata de patentar y que podrá utilizarse con diversos fines: como juego o juguete, como atracción en ferias y exposiciones, u otros, pero especialmente como artículo de reclamo y propaganda.

10. Consiste el nuevo Modelo en un aparato de exposición de efectos ópticos en que el efecto óptico de alternancia



- y superposición de imágenes sobre una misma superficie, se consigue situando dentro de un recinto cerrado y provisto de una abertura de visibilidad del interior, una luna plana iluminada alternativamente por reflexión y por refracción y situar en
20. las paredes internas del recinto cerrado dos dibujos, uno a cada lado de la luna plana y a las distancias y alturas determinadas por las dos visuales -la correspondiente a los rayos directos y la correspondiente a los rayos reflejos- que parten del punto de visibilidad del observador.
25. Con la disposición indicada se conseguirá que el observador, vea alternadamente sobre la luna plana uno y otro de los dibujos, y -en los pasos de la iluminación por reflexión a la iluminación por refracción -una mezcla de ambos dibujos, ya que a medida que aumente la visibilidad del uno irá
30. disminuyendo la del otro. Para conseguir todo lo dicho, basta disponer la luna ligeramente inclinada respecto al plano en que se supone colocado el espectador y situar encima de la luna y aproximadamente en la prolongación de su mismo plano, un foco luminoso y una pantalla envolvente del mismo que -por giro-
35. forme un haz luminoso turnante que irá iluminando -en giroe toda la superficie interna del aparato; cuando la luz se dirige totalmente del lado comprendido entre la luna y la pared posterior a la misma (respecto al espectador) iluminará uno de los dibujos, que será visto por el espectador a través de
40. la luna o sea por refracción de los rayos a través de la misma, que actúa entonces de vidrio transparente; por el contrario, cuando la luz ilumine solo la parte interior del aparato delantera respecto de la luna o sea comprendida entre ésta y el espectador, éste verá el segundo dibujo reflejado so-
45. bre la superficie de la luna plana, que actuará entonces como



• 54561

espejo.

Es claro que la alternancia de iluminación puede conseguirse por el medio dicho o por otra disposición cualquiera, como, por ejemplo mediante focos luminosos distintos situados
50. unos en una de las cámaras en que la luna divide al aparato y los otros en la otra que se enciendan y apaguen sucesivamente y alternadamente mediante un mecanismo adecuado.

Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo, para aclarar la descripción dada, en lo que sigue y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso concreto de realización práctica del nuevo Modelo.

En la figura primera se representa el aparato en perspectiva y en la segunda en sección y, en ellas, -1- es la
60. caja provista de una abertura delantera para la visibilidad de su interior donde -2- es la luna plana descrita; -3- uno de los dibujos que se sitúa en la parte posterior o sea detrás de la luna; -4- el otro dibujo que se sitúa delante de la luna; -5- el foco luminoso; -6- la pantalla giratoria (que puede girar
65. sola o juntamente con el foco); -7- el haz luminoso y -8- el motor accionador del giro de la pantalla.

En las restantes figuras: tercera, cuarta y quinta, se describe gráficamente y en esquema la marcha de los rayos luminosos en las distintas posiciones explicadas y, en ellas
70. los mismos números señalan iguales elementos que en las dos primeras.

No alteraran la esencialidad de este Modelo, aquellas variantes de tamaño, forma accidental o simplemente decorativa, materiales empleados en la construcción y otras que
75. no alteren, cambien o modifiquen las características principales descritas.

54561



NOTA:

Este Modelo se caracteriza por:

1º - Aparato de exposición de efectos ópticos,
80. en que el efecto óptico de alternancia y superposición de imágenes sobre una misma superficie, se consigue situando dentro de un recinto cerrado y provisto de una abertura de visibilidad del interior, una luna plana iluminada alternativamente por reflexión y por refracción y situar en las paredes internas
85. del recinto cerrado dos dibujos, uno a cada lado de la luna plana y a las distancias y alturas determinadas por las dos visuales -la correspondiente a los rayos directos y la correspondiente a los rayos reflejos- que parten del punto de visibilidad del observador.

90. 2º - "APARATO DE EXPOSICIÓN DE EFECTOS ÓPTICOS".
Todo tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

95. Barcelona a 26 de Mayo de 1956.

P. A.

Javier Fina Coll

J. Fina Coll

54561



3956

FIG. 1

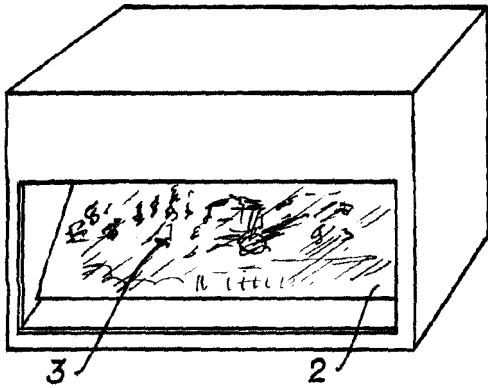


FIG. 2

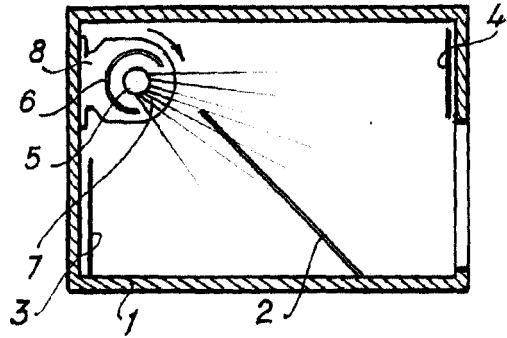


FIG. 3

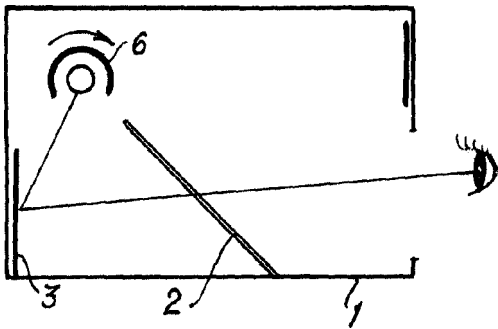


FIG. 4

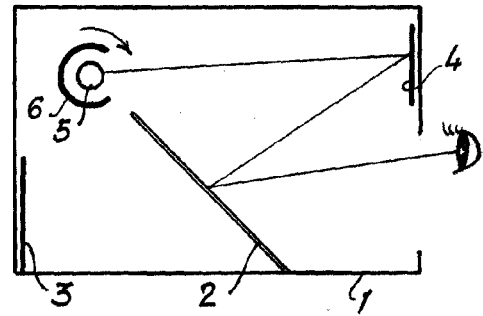
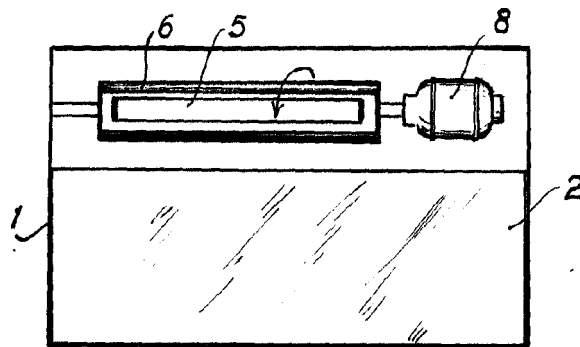


FIG. 5



Bogota 26-5-28
JAVIER FINE COLL
[Signature]

Escala variable